

PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3 AGOSTO 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantenimiento. El Establecimiento Penitenciario Santiago 1 se encuentra emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; el Establecimiento Penitenciario Valdivia se encuentra emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y el Establecimiento Penitenciario Puerto Montt se encuentra emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N°90, del 6 de febrero de 2004
Inicio de Concesión	02 de abril de 2004
Plazo de la Concesión	40 semestres desde la PSD
Término de la Concesión	08 de noviembre de 2027
Superficie de la Concesión	EP Santiago 1 73.571,52 m ²
	EP Valdivia 222.296,54 m ²
	EP Puerto Montt 96.824,08 m ²
Puesta en Servicio Provisoria	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07
	EP Valdivia con fecha 20-04-07
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07
Puesta en Servicio Definitivo	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N°818 de fecha 15-03-07
	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N°1891 de fecha 14-06-07
	EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-09-07
PSD Grupo 3	RES. DGOP N° 3538, de fecha 08-11-07
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	EP Santiago 1 17-03-07
	EP Valdivia 07-07-07
	EP Puerto Montt 06-10-07
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)
Modificaciones el Contrato	CC N°1 D.S. MOP N°1085 de fecha 16-11-06
	CC N°2 D.S. MOP N°720 de fecha 12-10-07
Densificación	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13
Publicación Diario Oficial	Con fecha 17-01-14
Accionistas y Participación	Constructora Vinci Chile Ltda. N° de Acciones Suscritas: 9.999 N° de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%
	Federico Allendes Silva N° de Acciones Suscritas: 1 N° de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%
Inspector Fiscal Titular	Sr. Felipe Acuña López según Resolución Exenta DGC N°037 de fecha 14 de agosto de 2018
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Creaxxon – RFA, Grupo 3 Limitada según Resolución DGC N°011 de fecha 17 de agosto de 2018.

Actualizado a agosto de 2019 – Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

Establecimiento Penitenciario Grupo 3			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt
Clasificación de Seguridad	Alta	Media	Media
Clasificación por Género	Hombres	Mixto	Mixto
Capacidad Máxima Internos (según D.S. 272)	4.000	1.747	1.743
Población Penal al 31/08/2019	Condenados	No Aplica	813
	Imputados	3.924	120
Total Población el 31/08/2019	3.924	933	1.245
Promedio quincenal	1era quincena	3.803	937
	2da quincena	3.893	930
N° de días de sobreocupación	0	0	0
% de Ocupación el 31/08/19	98,10%	53,41%	71,43%

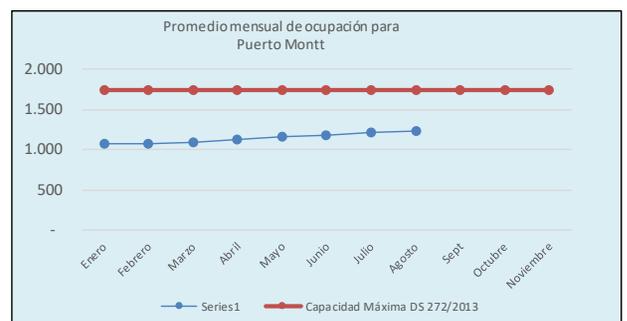
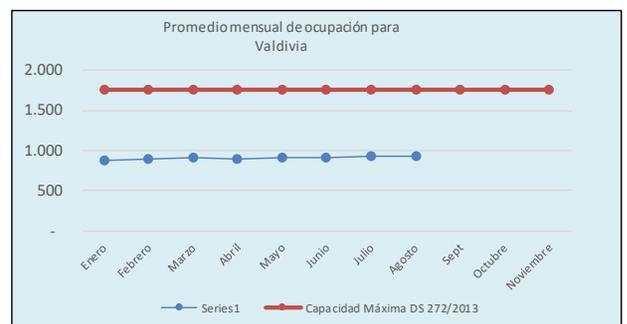
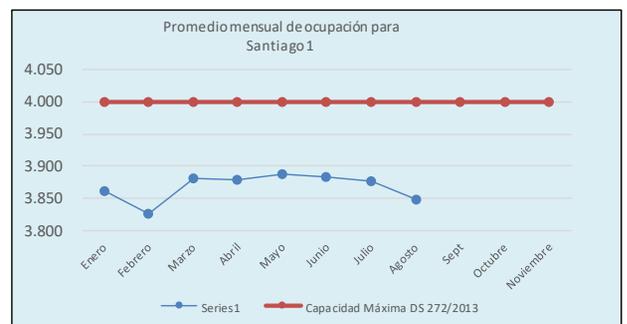
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP N°272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a registrar su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2019

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, la ocupación promedio del recinto en el mes agosto de 2019 fue de 3.849 internos. Respecto a los EP de Valdivia y Puerto Montt, la ocupación promedio de estos establecimientos fue de: 933 y 1.223 respectivamente.

2019	NÚMERO PROMEDIO DE INTERNOS					
	SANTIAGO 1		VALDIVIA		PUERTO MONTT	
	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje	cantidad	porcentaje
Enero	3.861	96,53%	880	50,37%	1.064	61,04%
Febrero	3.825	95,63%	890	50,94%	1.079	61,90%
Marzo	3.882	97,05%	907	51,92%	1.094	62,77%
Abril	3.879	96,98%	900	51,52%	1.131	64,89%
Mayo	3.888	97,20%	911	52,15%	1.153	66,15%
Junio	3.884	97,10%	916	52,43%	1.184	67,93%
Julio	3.877	96,93%	929	53,18%	1.205	69,13%
Agosto	3.849	96,23%	933	53,41%	1.223	70,17%
Sept						
Octubre						
Noviembre						
Diciembre						



**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
AGOSTO 2019**
**Emplazamientos Establecimientos
Penitenciarios Grupo 3**
ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES
Establecimiento Penitenciario Santiago 1

Establecimiento Penitenciario Valdivia

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS
• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos reclusos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

CANTIDAD DE SERVICIOS ENTREGADOS			
Establecimiento Penitenciario	AGOSTO 2019		
	Internos	Gendarmería	Total
Santiago 1	357.993	14.009	372.002
Valdivia	86.733	7.174	93.907
Puerto Montt	113.754	7.440	121.194
Total mes	558.480	28.623	587.103
Total acumulado año	4.328.332	232.477	4.503.563

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

▪ Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites definidos en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL			
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal
Santiago 1	21.410	3.849	1,26
Valdivia	5.850	933	1,43
Puerto Montt	7.769	1.223	1,44
Total agosto	35.029	6.005	1,38
Total acumulado enero a agosto	224.122	47.359	1,26

TOTAL DE KG LAVADOS				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
Santiago 1	21.410	N/A	0	397
Valdivia	5.850	N/A	0	321
Puerto Montt	7.769	N/A	0	597
Total	35.029	N/A	0	1.315

▪ Servicio Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas tiene por finalidad la mejora de las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad los espacios abiertos y/o cerrados.

ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

kg de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3			
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario	Radiológico
Santiago 1	228.410	16,8	0,0
Valdivia	25.610	7,0	0,0
Puerto Montt	44.100	22,0	25,0
Total mes	298.120	45,8	25,0
Total kg acumulados año	2.314.405	468,1	192,5

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación y DS 272/13 se señalan la periodicidad para las actividades de:

Establecimiento Penitenciario	CONTROL DE PLAGAS		
	Agosto / 2019		
	Fecha de última de ejecución de la actividad		
	Desinsectación	Desratización	Desinfección
Periodicidad	Bimestral	Bimestral	Mensual
Santiago 1	25.07.19	23.07.19	Mes de Agosto
Valdivia	30.07.19	19.07.19	Mes de Agosto
Puerto Montt	24.08.19	16.08.19	Mes de Agosto

Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general, materializada a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica.

La prestación del Servicio se basa en la aplicación de los contenidos de los planes y programas vigentes para los Servicios de Atención Primaria del sector público de salud del país, en todo lo que sea compatible con el sistema penitenciario.

Existe en cada Establecimiento Penitenciario una Unidad de Salud para la resolución de la atención primaria, realizar contactos y gestiones para ejecutar derivaciones a la atención secundaria y/o terciaria, si corresponde, a establecimientos externos del Servicio Nacional de Salud.

Se presenta un cuadro con las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del año.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
AGOSTO 2019**

CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑO 2019			
Atenciones	AGOSTO 2019	N° de atenciones acumuladas a agosto de 2019	% atenciones por especialidad médica año 2019
Medicina General	1.480	12.513	53,12%
Odontología	443	3.379	14,34%
Kinesiología	325	2.515	10,68%
Nutricionista	78	755	3,20%
Obstetricia	57	387	1,64%
Ginecología	6	35	0,15%
Pediatría	1	3	0,01%
Psiquiatría	294	2.669	11,33%
Traumatología	79	917	3,89%
Medicina Interna	27	275	1,17%
Dermatología	0	0	0,00%
Oftalmología	5	109	0,46%
Urología	0	0	0,00%
Total de Atenciones	2.795	23.557	100%

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

Este Servicio tiene por objetivo contribuir a la reinserción social de los internos mediante su incorporación a diferentes actividades de intervención a fin de potenciar el desarrollo de las destrezas, habilidades y competencias necesarias para un desempeño social y laboral exitoso en el medio libre.

Por tanto, para la población de internos condenados en los Establecimientos Penitenciarios de Valdivia y Puerto Montt se busca implementar un programa de intervención psicosociocriminológico, laboral, deportivo-recreativo, artístico-cultural y educativo individualizado, en donde los profesionales a cargo, realicen un trabajo sistemático y progresivo en el tiempo, entendiendo que el proceso de reinserción social de un individuo privado de libertad debe planificarse y desarrollarse a mediano y largo plazo, adecuándose a la realidad vigente.

Asimismo, para la población imputada que habita en los recintos mencionados y principalmente para aquellos internos que se encuentran en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1, la intervención está enfocada en evitar el deterioro sufrido por los individuos como resultado de su privación de libertad, además de minimizar las probabilidades de contagio criminógeno.

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2019			
E.P.	EPVV	EPPM	Total Grupo 3
Internos Educación Básica	167	177	344
Internos Ed. Media Científico Humanista	129	62	191
Internos Ed. Media Técnico-Profesional	98	137	235
Totales	394	376	770
Internos Aprobados por Consejo Técnico	394	376	770
Total % incorporado	100%	100%	100%

En el presente informe se dan a conocer los valores correspondientes al mes de julio 2019.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL				
Acumulados a		Julio	2019	
Programa	Establecimiento Penitenciario			
	Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt	Total
Diagnósticos Sociales	4.961	559	387	5.907
Atenciones Sociales	5.321	4.758	3.071	13.150
Participantes Talleres Sociales	40	213	246	459
Diagnósticos Psicológicos	2.160	559	347	3.066
Atenciones Psicológicas	1.913	2.038	282	4.233
Participantes Psicológicos Talleres	122	216	241	579
Actividades Sala Cuna	N/A	3	6	9
Actividades Preventivas ante el Consumo de Alcohol y Drogas	N/A	15	5	20
Difusión Capacitación Laboral	N/A	16	8	24
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	N/A	290	307	597
Participantes Cursos de Capacitación	N/A	206	119	325
Difusión Actividades Laborales	25	6	6	37
Trabajadores Dependientes	64	25	55	144
Trabajadores Independientes	181	82	50	313
Participantes Eventos Deportivos – Recreativos y/o Artísticos – Culturales	1.272	775	1.254	3.301
Participantes Acciones Sistemáticas	8.720	7.115	7.384	23.219
Participantes Actividades Formativo – Valóricas	N/A	234	553	787
Apoyo Educativo a Imputados	54	1	7	62

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, dado que se encuentran dirigidas a internos condenados.

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través de Estadística del mes de julio..

▪ Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria ha implementado almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación con el fin de abastecer a internos y funcionarios de alimentos e insumos en la medida que la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Agosto 2019	Acumulado 2019
Santiago 1	105.516.540	778.866.176
Valdivia	31.511.790	264.112.930
Puerto Montt	39.846.060	325.721.260
Venta Total Grupo 3	176.874.390	1.368.700.366

3. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2019).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de agosto 2019 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO - 2019) de cada Servicio de Mantención.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
AGOSTO 2019**

Ventas mensuales y totales		
Establecimiento Penitenciario	Mes Agosto 2019	Acumulado 2019
Santiago 1	105.516.540	778.866.176
Valdivia	31.511.790	264.112.930
Puerto Montt	39.846.060	325.721.260
Venta Total Grupo 3	176.874.390	1.368.700.366

4. PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantenimiento de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento N°8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2019).

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades realizadas por la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de agosto 2019 las que fueron fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO - 2019) de cada Servicio de Mantenimiento.

PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEL PACO GRUPO 3 AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Agosto 2019	2.215	1.360	3.654	7.229
Total Acumulado 2019	17.379	9.358	30.282	57.019

Los totales acumulados por servicio en los Establecimiento Penales expuestos en la tabla anterior corresponden a las actividades totales ejecutadas por la Sociedad Concesionaria hasta el mes de agosto del presente año según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2019.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES CORRECTIVAS GRUPO 3 AÑO 2019				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
Agosto 2019	455	86	43	584
Total Acumulado 2019	3.042	703	251	3.996

4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones relacionadas con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

4.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.

4.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se debe pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través

del Decreto Supremo MOP N°272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota N°41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.

4.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.

4.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad desde que comenzó a operar la modificación de contrato, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.

4.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto	Montos a pagar el 30-09-19 (UF)
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	-
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	313.727,550
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	76.448,712
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, más IVA.	36.860,776
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo a las tablas definidas en el artículo 8 del Decreto Supremo MOP N°272/2013, monto neto, no afecto a IVA.	-
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria		427.037,038

Nota: El Pago por concepto de Subsidio Fijo a la Construcción se terminó de pagar en el mes de septiembre de 2016.

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

**PROGRAMA DE CONCESIONES DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA GRUPO 3
AGOSTO 2019****5. HECHOS RELEVANTES****Reinserción Social:**

Con fecha 31 de julio de 2019, se inició el proceso de inducción para las internas que se desempeñarán en el Centro de Manufactura del E.P. Valdivia, a cargo de la empresa externa "María La Biyux".

María La Biyux, es un proyecto de joyería textil sustentado bajo un modelo social que, a través del tejido y el diseño de collares creados a mano por mujeres privadas de libertad, entrega no solo una oportunidad laboral para las reclusas, tanto dentro como fuera del establecimiento, sino también un espacio en donde se desarrollen terapias de sanación y crecimiento personal.



IMG RS. N°1: Centro de Manufactura.

Comentario: Proceso de inducción para internas del módulo 82 – Centro de Manufactura E.P. Valdivia.